

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
Secretaría Municipal



PROVIDENCIA, 13 ABR. 2007

Nº 69 /VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 5 letra d), 12 y 63 letra i) de la Ley Nº18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y

CONSIDERANDO: 1.- Que mediante Reglamento Nº43 de fecha 23 de Junio de 2005, se aprobó el "REGLAMENTO SOBRE HORARIO DE TRABAJO DEL PERSONAL MUNICIPAL Y DE ATENCION DE PUBLICO EN RECINTOS MUNICIPALES".-

2.- El Memorandum Nº5.692 de fecha 23 de Marzo de 2007 de la Directora de Desarrollo Comunitario.-



REGLAMENTO :

1.- Modifícase el artículo 4º del Reglamento Nº43 de 23 de Junio de 2005, mediante el cual se aprobó el "REGLAMENTO SOBRE HORARIO DE TRABAJO DEL PERSONAL MUNICIPAL Y DE ATENCION DE PUBLICO EN RECINTOS MUNICIPALES", en el sentido de sustituir la letra B del punto 4.2 por la siguiente:

"B.- DEPARTAMENTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN

B.1.- OFICINAS DEL DEPARTAMENTO

LUNES A VIERNES DE 09:00 A 20:00 HORAS

JEFE

LUNES A VIERNES DE 09:00 A 17:48 HORAS

SUPERVISOR DEPORTIVO

LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES DE 12:30 A 21:30 HORAS
MARTES Y JUEVES DE 13:00 A 21:30 HORAS

SECRETARIA

LUNES A VIERNES DE 09:30 A 18:18 HORAS

SECRETARIA GESTION

LUNES A VIERNES DE 08:30 A 17:18 HORAS

CHOFER

LUNES A VIERNES DE 08:30 A 17:18 HORAS

Handwritten signature and initials.



HOJA N° 2 DEL REGLAMENTO N° 69 / DE 2007.-

B.2.- GIMNASIO SANTA ISABEL

LUNES A VIERNES DE 07:00 A 23:00 HORAS
SABADO DE 08:00 A 15:00 HORAS
SABADO DE 15:00 HORAS EN ADELANTE
SUJETO A PROGRAMACIÓN
DOMINGO DE 08:00 HORAS EN ADELANTE
SUJETO A PROGRAMACIÓN

ADMINISTRADOR

LUNES A VIERNES DE 10:00 A 18:48 HORAS

SECRETARIA ADMINISTRACIÓN

LUNES A VIERNES DE 08:30 A 17:18 HORAS

APOYO ADMINISTRATIVO

LUNES A VIERNES HASTA LAS 22:30 HORAS

PRIMER TURNO

LUNES A VIERNES DE 07:00 A 15:48 HORAS

SEGUNDO TURNO

LUNES A VIERNES DE 13:48 A 22:30 HORAS

B.3.- POLIDEPORTIVO EL AGUILUCHO

LUNES A VIERNES DE 09:00 A 22:30 HORAS

SABADO Y DOMINGO DE 09:00 A 20:00 HORAS

ATENCIÓN ADMINISTRACIÓN

LUNES A VIERNES DE 09:00 A 21:00 HORAS

SABADO DE 09:00 A 14:00 HORAS

SECRETARIA

LUNES A VIERNES DE 09:00 A 17:48 HORAS

PRIMER TURNO

LUNES A VIERNES DE 08:00 A 17:48 HORAS

Handwritten signature



HOJA N° 3 DEL REGLAMENTO N° 69 / DE 2007.-

SEGUNDO TURNO

LUNES A JUEVES DE 13:12 A 22:00 HORAS
VIERNES DE 13:42 A 22:30 HORAS

TERCER TURNO

LUNES A JUEVES DE 14:30 A 22:30 HORAS
DOMINGO DE 09:00 A 20:00 HORAS

B.4.- PARQUE INES DE SUAREZ

ATENCIÓN ADMINISTRACIÓN

LUNES A VIERNES DE 09:00 A 19:30 HORAS
SABADO DE 10:00 A 13:00 HORAS

SECRETARIA

LUNES A VIERNES DE 09:00 A 17:48 HORAS

AUXILIAR ADMINISTRATIVA

LUNES A VIERNES DE 08:30 A 17:18 HORAS

PRIMER TURNO

LUNES A VIERNES DE 07:42 A 16:30 HORAS

SEGUNDO TURNO

MARTES A VIERNES DE 14:30 A 22:30 HORAS
SABADO DE 09:00 A 21:00 HORAS

TERCER TURNO

LUNES A MIÉRCOLES Y VIERNES DE 13:30 A 21:30 HORAS
DOMINGO DE 09:00 A 21:00 HORAS

B.5.- CENTRO DEPORTIVO DIAGONAL ORIENTE

ATENCIÓN ADMINISTRACIÓN

LUNES A VIERNES DE 09:00 A 22:00 HORAS
SABADO DE 09:00 A 20:00 HORAS
DOMINGO 10:00 A 16:30 HORAS

SECRETARIA

LUNES A VIERNES DE 09:00 A 15:30 HORAS
SABADO DE 09:00 A 20:00 HORAS

Handwritten signature



HOJA N° 4 DEL REGLAMENTO N° 69 / DE 2007.-


APOYO ADMINISTRATIVO

LUNES A VIERNES DE
DOMINGO DE

15:00 A 22:30 HORAS
09:00 A 19:00 HORAS".-

2.- En todo lo no modificado continúa vigente el Reglamento N° 43 de 23 de Junio de 2005.-

Anótese, comuníquese y archívese.-


CHRISTIAN ESPEJO MUÑOZ
Alcalde (S)


JOSEFINA GARCÍA TRIAS
Secretario Abogado Municipal


JGT/MRMQ/mvas.-

DISTRIBUCIÓN

- A todas las Direcciones
 - Archivo
- Reglamento Trámite N: 4.-*